

cheque Nº 30. Cta. Cte. Nº 11502444-1. Valor S/..... Girador: HANS BARRAHONA Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-757-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 12-25. Cta. Cte. Nº 1801661-2. Valor S/..... Girador: BOLIVAR RODRIGUEZ Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-758-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 408654. Cta. Cte. Nº 1801724-4. Valor S/..... Girador: ADRIANO TOAPANTA Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-759-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, el cheque Nº 151-154. Cta. Cte. Nº 0434463-6. Valor S/..... Girador SOLIDARIDAD Beneficiario:..... Fecha de emisión:.....
-760-

QUEDA ANULADO

Banco de Los Andes, por pérdida, cheque Nº 001206. Cta. Cte. Nº 103224722. Valor S/170.000,00. Girador: SUSANA CORREA JARAMILLO Beneficiario:..... Fecha de emisión: 20/DIC/92
-761-

QUEDA ANULADO

En el Banco de Los Andes, por pérdida, el cheque Nº 0001299. Cta. Cte. Nº 14042616. Valor S/..... Girador: ARTIDA FERNANDO Beneficiario:..... Fecha de emisión: 07/DIC/92
-762-

QUEDA ANULADA

En el Banco de Los Andes la Libreta de Ahorros de la Cta. Cte. Nº 116808041
-720-

MUTUALISTA PICHINCHA

QUEDA ANULADA

En la Mutualista Pichincha la Libreta de Ahorros No. 12007447-4.
-871-

BANCO AMAZONAS

A solicitud del titular se comunica que, el Banco Amazonas S.A., por pérdida, va a proceder a la anulación de la Planilla de Acumulación #34455, emitida el 23 de diciembre de 1992 a la orden del señor Octavio Camilo Rios, por la cantidad de S/. 5.999.275,22 y con vencimiento el 24 de marzo de 1993.
-110-

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 1113962-0. No. Cheque 00032. Valor S/125.000,00. Girador JOSE CRUZ Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-172-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 1003356-2. No. Cheque 837179. Valor S/3.000.000,00. Girador PARTIDO QUERIDA DEMOCRATICA Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-173-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 1362435-6. No. Cheque 12 AL 40. Valor S/..... Girador EDUARDO BAEZ Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-174-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 14601291 perteneciente a HUGO CEDEÑO PORCEL. Del Banco Popular del Ecuador
-175-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 01-00214-6 perteneciente a LUIS PAEZ. Del Banco Popular del Ecuador
-176-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros Nº 11-19442-6 perteneciente a JOSE HINOJOSA. Del Banco Popular del Ecuador
-177-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 18218578. No. Cheque 161556. Valor S/25.000. Girador DIEGO LAUCA Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-119-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros 09331614 perteneciente a MARTHA CONDOR. Del Banco Popular del Ecuador
-120-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 12455963. No. Cheque 8. Valor S/100.000,00. Girador SILVIA DE PRADO Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-121-

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque(s). Cuenta 18220400. No. Cheque 506815. Valor S/50.000,00. Girador LLIVE CARLOS Beneficiario:..... Del Banco Popular del Ecuador
-122-

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR
ABSORCION DE LA COMPAÑIA "CEPSA S.A." A
"ANDESA S.A." Y DISMINUCION DE CAPITAL**

- 1.- **CELEBRACION.** La escritura pública de fusión por absorción de la compañía "CEPSA S.A." a "ANDESA S.A." y disminución de capital, se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de noviembre de 1992 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución Nº92.1.1.1.2065 de 22 de diciembre de 1992.
- 2.- **OTORGANTES.** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada: los señores Juan Fernando Palacios Velasco y Nicanor Calisto Cabezas, en sus calidades de Gerente y Gerente General de las compañías "ANDESA S.A." y "CEPSA S.A.", respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución Nº92.1.1.1.2065 de 22 de diciembre de 1992 se pone en conocimiento del público la fusión por absorción de la compañía "CEPSA S.A." a "ANDESA S.A." y disminución de capital a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción de la disminución de capital de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 22 de diciembre de 1992

**Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL**

mchv873